ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CONJUNTA DE LOS CENTROS REGIONAL Y PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112 ANDALUCÍA, UBICADO EN LA AVENIDA DEL DEPORTE EN SEVILLA" (EXP. 26/2019 – CONTR 2019 165199).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 2 de octubre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE CONJUNTA DE LOS CENTROS REGIONAL Y PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112 ANDALUCÍA, UBICADO EN LA AVENIDA DEL DEPORTE EN SEVILLA " integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª Dolores Pérez Pino, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal

- D. José Ángel Turiel Guerrero, Jefe del Departamento de Equipamiento e Instalaciones del Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, que actúa como Vocal en sustitución de D. José María Alarcón Alcayde, que tras la resolución del concurso de traslado de funcionarios ha dejado de pertenecer al citado Servicio.

- Dª Maria Dolores Jiménez Navarro, Jefa del Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, que actúa como Vocal en sustitución de Dª Dª Silvia Gutiérrez Márquez, que tras la resolución del concurso de traslado de funcionarios ha dejado de pertenecer al citado Servicio.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 5 de julio de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 2019.

Código:	43CVe818RV42YNIhX2BRJSnWcJqFZv	Fecha	02/10/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Seguidamente y ante el requerimiento formulado por esta Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se examina la documentación presentada por la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. comprobándose que la misma ha presentado en plazo y conforme la documentación requerida.

Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adopta el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria a la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. con C.I.F. A-84809565 por un importe de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SESENTA EUROS (182.060,000 Euros), I.V.A. excluido, a lo que le corresponde un I.V.A. de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (38.232,60 Euros), siendo el total de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (220.292,60 Euros), conforme a los detalles de la propuesta económica y técnica presentada, al haber presentado la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día anteriormente indicado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López

Código:	43CVe818RV42YNIhX2BRJSnWcJqFZv	Fecha	02/10/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2